

A V I S O

EXCLUSIÓN-INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE EBIOSS ENERGY, AD, POR MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE 5 BGN A 1 BGN POR ACCIÓN SIN ALTERACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL, QUINTUPLICANDO EL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

EBIOSS ENERGY, AD, con Código de Identificación Único (UIC) número 202356513, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2014, de reducción del valor nominal de las acciones de 5 BGN a 1 BGN, aumentando simultáneamente por cinco el número de acciones sin alteración de la cifra de capital social.

A la vista de la documentación aportada, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2014, ha adoptado los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Que se **excluyan** de la negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil **7.049.693 acciones de EBIOSS ENERGY, AD, con UIC número 202356513, de 5 BGN** de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, **Código Valor BG1100025128** que suponen un capital social de 35.248.465 BGN, con efectos a partir del día 21 de mayo de 2014.

SEGUNDO.- Que se **incorporen** a negociación en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil **35.248.465 acciones de EBIOSS ENERGY, AD, con UIC número 202356513, de 1 BGN** de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, **Código Valor BG1100025128** que suponen un capital social de 35.248.465 BGN, con efectos a partir del día 21 de mayo de 2014.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de mayo de 2014.

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez